

SOLICITANTE
PRESENTE

Por este conducto damos contestación a la solicitud con folio 320602124000025, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en el que solicita:

“solicito el contrato colectivo vigente ya que en la página nada más aparece el contrato 2021-2022”

Por este medio le damos contestación a dicha solicitud, el Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAZ vigente es el 2021-2022, ya que con fundamento en el artículo 400 de la Ley Federal del Trabajo que habla de:

“Si ninguna de las partes solicito la revisión en los términos del artículo 399 o no se ejercitó el derecho de huelga, el contrato colectivo se prorrogará por un periodo igual al de su duración o continuará por tiempo indeterminado”

Por lo tanto, el Contrato Colectivo de Trabajo SPAUAZ vigente es el 2021-2022 y lo puede encontrar en el siguiente link: <https://spauaz.com/prensa2/wp-content/uploads/2023/10/CCT-2023-2024-compressed.pdf>

Sin más por el momento y sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC. 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024



LIC. ROLANDO RUELAS CABRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA SPAUAZ

c.c.p. ARCHIVO